



## BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

Comunicación "B" 11365/2016

Ref.: **BARUJEL SOCIEDAD ANONIMA - CASA DE CAMBIOS - Levantamiento de la suspensión para actuar como casa de cambio.**

08/09/2016

A LAS ENTIDADES FINANCIERAS,  
A LAS CASAS, AGENCIAS, OFICINAS Y CORREDORES DE CAMBIO:

Nos dirigimos a Uds. para comunicarles que como consecuencia de lo resuelto por la Cámara Federal de Córdoba - Sala B en la causa N° 44497/2015, BARUJEL SOCIEDAD ANONIMA - CASA DE CAMBIOS se encuentra habilitada para reanudar su operatoria habitual.

Cabe aclarar que lo comunicado estará vigente hasta tanto lo resuelto sea modificado por una nueva decisión judicial.

Saludamos a Uds. atentamente.

BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

ROSALINA DÍAZ, Gerente Principal de Supervisión Especializada. — ADRIANA NOEMÍ ANTONELLI,  
Subgerente General de Supervisión y Seguimiento (A/C).

e. 11/10/2016 N° 74346/16 v. 11/10/2016

**Fecha de publicación:** 11/10/2016